



Cátedra de Formación Sindical

Comisión de Formación

Históricamente, los sindicatos han velado por el bienestar de los trabajadores y la mejora de sus condiciones laborales. En este contexto, es fundamental reconocer su trayectoria y analizar las diversas perspectivas tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, es importante considerar los diferentes enfoques que han influido en su formación. En este sentido, la formación sindical para trabajadores, docentes y estudiantes resulta crucial para preservar la memoria de los sindicatos, los cuales han desempeñado un papel relevante en las conquistas laborales y la defensa de los derechos humanos, donde la universidad pedagógica Nacional no ha sido la excepción con la lucha social y sindical de la seccional de ASPU-UPN.

Por otro lado, existe una enorme desinformación respecto del ejercicio sindical, se suele connotar negativamente, así como se asume, acríticamente e irreflexivamente, que es una especie de “problema” o “talanquera” para las organizaciones e instituciones. Más de las veces, las y los trabajadores, independientemente de la forma en que se encuentren vinculados/as a sus respectivos trabajos, tienen una relación distante, si es que no temerosa, con los sindicatos, o, en el más complejo de los casos, se acercan a ellos cuando han experimentado vulneraciones particulares y significativas a lo que puede entenderse, *grosso modo*, como derecho al trabajo. No obstante, la OIT y la Constitución Política de Colombia, en su artículo 39, sea clara al respecto: “Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado, su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución”, evidenciando el carácter de derecho del ejercicio sindical en sí mismo.

Emergen las siguientes preguntas como marco general respecto de la situación anterior:

- 1) ¿Qué comprensiones se tienen respecto del derecho al trabajo y la lucha por su goce efectivo y la reivindicación laboral?
- 2) ¿Por qué históricamente el ejercicio sindical ha sido perseguido y estigmatizado en nuestro país?
- 3) ¿Qué ha sucedido para que la lucha por el derecho al trabajo sea estigmatizada y censurada?
- 4) ¿Cuáles han sido las principales conquistas laborales de los sindicatos a través de la historia?
- 5) ¿De qué manera ASPU-UPN, le ha apostado a mejorar la estabilidad laboral de los docentes universitarios?

Dado que esta universidad se ha destacado como un referente en los debates sobre políticas públicas de educación y pedagogía, es necesario que, en conjunto con las y los trabajadores, profesores y estudiantes miembros de los sindicatos, se promuevan espacios de formación activa, integral y colaborativa, que permitan el diálogo y la construcción colectiva de conocimientos en torno a la lucha sindical.

Por ello, como estudiant@s, trabajador@s y docent@s, creemos en la importancia de la unión y el diálogo para generar espacios de encuentro y trabajo colectivo, que contribuyan a la construcción de una universidad consciente de sí misma y de sus procesos. En este marco, surge la propuesta de una cátedra de formación sindical, compuesta por dos sesiones, que permita conocer y dialogar sobre las diversas perspectivas sindicales dentro de la universidad. Estos espacios propiciarán un intercambio directo entre los miembros de la comunidad universitaria y otros actores externos con gran experiencia en la lucha y la pervivencia sindical, enriqueciendo así, desde la pedagogía crítica y transformadora, el debate, el reconocimiento y el fortalecimiento de la lucha sindical.

Por otro lado, esta iniciativa busca dar cuenta de los compromisos de ASPU-UPN en materia de formación sindical, tal y como lo señala en el artículo 31 de la resolución compilatoria 0355 de los acuerdos colectivos entre ASPU-UPN y la administración de la UPN:

“LA UNIVERSIDAD presentará ante las instancias competentes la propuesta electiva de cátedra de formación político-sindical para toda la comunidad universitaria diseñada propuesta por ASPU-UPN, en consonancia con el Acuerdo No. 017 del 2015 del Consejo Superior”.

Se busca entonces generar un escenario inicial de reflexión y debate que, al menos, aporte elementos en dos sentidos: primero, la visibilización y problematización, por vía de escenarios de carácter académico, de problemáticas propias del ejercicio sindical, que sean de utilidad para estudiantes, trabajador@s y docent@s interesad@s en conocerlos, o que están iniciando su proceso de vinculación con dinámicas sindicales propiamente dichas. Segundo, Proponer algunos puntos claves, su articulación y contenido, con miras a ofrecer elementos que permitan fundamentar una cátedra universitaria de formación sindical y de análisis de coyuntura política nacional e internacional.

Así las cosas, esta iniciativa perseguiría el siguiente objetivo general:

Generar dos conversatorios de pedagogía sindical, alrededor de la lucha y la reivindicación de los derechos laborales de las y los trabajadores, que permita reflexionar sobre la historia, la coyuntura política y las necesidades y proyecciones del ejercicio sindical en Colombia

En tal orden de ideas, se proponen 2 encuentros tipo panel en tanto se asume que los/las convocados/as cuentan con la experticia y conocimientos suficientes para orientar el reconocimiento de una serie de temas/problemas específicos.

PANEL 1	APROXIMACIONES AL MOVIMIENTO SINDICAL	FECHA TENTATIVA	INVITADOS/AS PROPUESTOS y METODOLOGÍA
	Título: Análisis de coyuntura política en el marco de las reformas sociales.	10-04-2025 2:00 a 5:00PM	Invitados: Movimiento Estudiantil UPN: Juan Pablo Muñoz

	<p>Objetivo: Aproximarse a una lectura comprensiva de los debates relacionados con las reformas sociales, en específico la reforma a la ley 30 y la laboral.</p> <p>Ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reformas sociales. - Ley 30, reforma al artículo 86 y 87. - Reforma Laboral. - El papel de los sindicatos y del movimiento estudiantil en el marco de la consulta popular. 		<p>CUT Nacional: Over Dorado</p> <p>ASPU-UPN: Jose Gonzales, Oscar Posada y Gustavo García.</p> <p>Representante profesoral: Carmen Fonseca.</p> <p>Metodología:</p> <p>I Momento: Análisis de coyuntura a cargo del profesor Jose Manuel Gonzales de 10 a 15 minutos.</p> <p>II Momento: Preguntas orientadoras y conversatorio de la y los invitados:</p> <p>¿Cuál es su lectura de las propuestas de reforma a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y como dinamizar su ejecución finalizando el actual gobierno?</p> <p>¿De que manera afecta la no aprobación de las reformas sociales propuestas por el gobierno al trabajo digno?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto de la posible implementación de la consulta popular?</p> <p>III Momento: Comentarios, reflexiones o preguntas del público.</p>
--	--	--	--